

GUÍA DOCENTE

2015/16

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

4º curso

ASIGNATURA

25965 - Animación Socio-Comunitaria

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura ANIMACIÓN SOCIOCOMUNITARIA está integrada dentro del Módulo de optatividad y en el minor de PROMOCION COMUNITARIA (30 Ects). Se imparte durante todo el curso y es optativa.

El itinerario de "Promoción comunitaria" aporta una formación centrada en la comunidad y en la acción social que se lleva a cabo en y desde la misma. Desde la perspectiva de una intervención global, aborda lo referente a la movilización de vínculos sociales en aras a tejer con ello espacios convivenciales y oportunidades para la acción colectiva.

Esta asignatura, que parte de la valoración de la animación sociocomunitaria como un canal indispensable del trabajo social, pretende contribuir a adquirir habilidades, visión crítica y conocimientos suficientes para reconocer vías que favorezcan el fortalecimiento de los colectivos sociales y las dinámicas de desarrollo comunitario.

Tiene relación con estas otras materias de módulo: Mecanismos y procesos de inclusión-exclusión social, Participación social y desarrollo comunitario, Igualdad de género, Protección jurídica en situaciones de vulnerabilidad y Prevención comunitaria. Y esta asignatura está estrechamente relacionada con la asignatura Trabajo Social Comunitario.

Sus descriptores básicos son: Concepto de ocio y tiempo libre desde una implicación sociocomunitaria. Proceso histórico de la animación sociocomunitaria. Ecoterritorio. Metodología. Medios y técnicas para la sensibilización, dinamización e implicación de la comunidad.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

- Conocer, comprender y reflexionar críticamente en torno a los diferentes fenómenos, realidades y problemas sociales, existentes y emergentes, con el fin de desarrollar aptitudes para trabajar con las personas, grupos, organizaciones y comunidades desde la perspectiva de la Animación Socio-Comunitaria.
- Trabajar y valorar de manera conjunta con las personas, sus necesidades y circunstancias, constituyendo la propia relación profesional en el recurso principal de la intervención y desarrollo de la comunidad.
- Adquirir y aplicar conocimientos en torno a los fundamentos, metodología, modelos y técnicas, con el objeto de analizar situaciones problema, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar la práctica de la ASC con personas, grupos, asociaciones y comunidades.
- Desarrollar los conocimientos y técnicas de orientación y apoyo a personas con el fin de promover el cumplimiento efectivo de sus derechos y obligaciones como ciudadanos/as creando las condiciones para el empoderamiento, la consecución de la autonomía personal y el impulso de iniciativas ciudadanas; en el marco de la comunidad.
- Saber diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas, planes y políticas sociales en los diferentes niveles, sectores y ámbitos de actuación socio-comunitaria, contribuyendo con ello al desarrollo del bienestar social.
- Desarrollar la capacidad de relación, de empoderamiento y creatividad que permita prevenir y gestionar situaciones de riesgo y regular situaciones de conflictividad.
- Potenciar la responsabilidad social y la ética profesional, aplicando criterios de calidad y protocolos de supervisión profesional.
- Conocer los recursos sociales, y su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de comunidades.
- Investigar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar y mejorar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo de la Animación Socio-Comunitaria, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional de animador, destacando la capacidad crítico-reflexiva, de análisis, comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo y de trabajo en red, introduciendo las perspectivas de género, interculturalidad, espacios públicos en los contextos rural y urbano, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- > Conoce los principios de la animación sociocomunitaria y sus características principales, y las identifica en la realidad de un enclave territorial.
- > Aplica criterios teóricos y prácticos en torno a la animación sociocomunitaria, así como estrategias de análisis y reflexión sobre dinámicas y mecanismos de animación sociocomunitaria.
- > Conoce canales e iniciativas favorecedoras para la animación sociocomunitaria.
- > Elabora y expone un trabajo de exploración sobre una iniciativa concreta.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- Tema 1: El concepto de Ocio y Tiempo Libre desde una implicación sociocomunitaria
- Tema 2: Proceso histórico de la Animación SC en la misión/visión de Servicio Social Instituyente
- Tema 3: Ecoterritorio: El espacio físico, equipamiento, perfil ciudadano propios para la animación y el desarrollo comunitario.
- Tema 4: Metodología: El proceso. El voluntariado : características, estrategias de captación
- Tema 5: Los Medios y Técnicas de Comunicación para la sensibilización, dinamización e implicación de la comunidad.

METODOLOGÍA

- Clases magistrales
- Prácticas de aula
- Comentarios de texto, de vídeos, etc.
- Trabajo autónomo del estudiante
- Puesta en común (exposición y debate)
- Tutorías
- Actividades de evaluación

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Legenda: M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación mixta
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 50%
- Trabajos individuales 25%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 25%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

SISTEMA DE EVALUACION MIXTA:

- Requiere la asistencia a las clases (80% de las sesiones).
- Es requisito para poder realizar el examen haber entregado con antelación los trabajos que correspondan.
- Se habrán de aprobar todas ellas para aprobar la asignatura.

Trabajos a realizar:

- Dossier de COMENTARIOS DE TEXTOS Y EJERCICIOS: 25%. ;individual- .
- TRABAJO teórico-práctico -grupal-: 25%.

- EXAMEN de preguntas a desarrollar: 50%

Las calificaciones de los trabajos aprobados se mantendrán para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico.

- - No presentarse a la prueba final supone renunciar a la convocatoria.

SISTEMA DE EVALUACION FINAL:

En el caso de que alguna alumna o algún alumno, por causas justificadas (recogido en la Normativa de Gestión, art. 43.c), no pueda participar en el sistema de evaluación continua, podrá acceder a la evaluación final. En este caso, para trabajar las competencias a desarrollar, el exámen final (60% de la nota final) se complementará con un trabajo teórico-práctico (40% de la nota final). Se habrán de aprobar ambas pruebas. Las calificaciones de los trabajos aprobados se mantendrán para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico.

- No presentarse a la prueba final supone renunciar a la convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Iguales condiciones y requisitos que en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Los señalados por el profesor responsable de la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- Ander-Egg, Ezequiel (1997): Metodología y práctica de la ASC. Buenos Aires. Humanitas.
- Barbero, Manel eta Cortés, Ferrán (2005): Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Madril. Alianza Editorial.
- Cerdá, R., Cerdá, P. eta Cerdá, M.R. (2005): Animación cultural: servicios socioculturales y a la comunidad. Barcelona. Altamar.
- Froufe, S. (1998). Técnicas de grupo en Animación Comunitaria. Salamanca. Amarú.
- Marchioni, Marco (2004). La acción social en y con la comunidad. Zaragoza. Certeza.

- Pérez Serrano, Gloria eta Pérez de Guzmán, M^a Victoria (2006): Qué es la animación sociocultural. Epistemología y valores. Madrid. Narcea .
- Sarrate Capdevila, María Luisa (2014): Programas de animación sociocultural. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madril. Eskuragarri: <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/animacion-sociocultural.pdf>
- Ucar, X. eta Llena, A. (2006): Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria. x
- Ventosa, Victor J. (2002): Fuentes de la animación sociocultural. Madril. CCS Editorial.
- Trilla, J. (Koord.) (1998): Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona. Ariel.
- Peres, A. eta Cid, X. (2007): Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario. Universidad de Vigo. Vigo

Bibliografía de profundización

Revistas

CEAC Iniciativas sociales en educación
Cuadernos de Acción Social
Cuadernos de realidades sociales
Cuadernos Técnicos de Estudios y Documentación
Documentación Social, zbk. 70
Dossiers Associatius. Barcelona
Educar , 13.zbk ,(105-116. or.)
Educadores
Educar en el tiempo libre
Fundación EDAE
EDE Fundazioa
ESTRIS
Intervención Socioeducativa
Monitor Educador

Pedagogia Social <http://www.peretarres.org/revistaeducacionsocial/>
Rev. Bonagent
Rev. Aula. Rev. de Enseñanza e Investigación Educativa, 6. zbk, 161-183 (1994)
Rev. Aula Abierta, 68. zbk, 38-48 or.
Rev. de Intervención Psicosocial
Rev. De Universidades Populares
Rev. Interuniversitaria de Tª de la Educación, 6. zbk, 161-183 (1994)
Rev. de Serveis Educatius i per l'Animació Socio-cultural
Rev. Intervención Psicosocial

Direcciones de internet de interés

CIMAS (2010): Manual de metodologías participativas (Eskuragarri: www.redcimas.org)

OBSERVACIONES

- Garrantzitsua da oso ikasgai honek Egela plataforman duen gunea sarri errebisatzea, bertan jarriko baitira beharrezko materialak, testu osagarriak eta argibideak. Horrez gain, garrantzitsua da ere Egela errebisatzea programazioan edo ebaluazioan gertatu daitezkeen aldaketen berri izateko, Egelan argitaratuko araberako egingo baita ebaluazioa.
- Lan idatzi guztiei idazkuntza zuzenaren irizpideak betetzea eskatuko zaie. Oro har esanda, arloko hizkera erabiltzea eta ideiak antolatuta eta era ulergarri eta argian idatziak egotea; hori guztia gramatika eta ortografia arauak beteaz. Baldintza horiek, nahiz txosten akademikoaren oinarriko baldintzak, betetzen ez dituzten lanak atzera botako dira eta EZ AURKEZTUA bezala kalifikatuko dira.